

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 09/05/2025 - 09:33:36  
Recibo No. H000067417, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9KEh34jeMD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : GAS & GAS S.A.S.  
Nit : 811018245-9  
Domicilio: Itagüí, Antioquia

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 63284  
Fecha de matrícula: 04 de junio de 1999  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 50A NRO. 77B 69 IN 201  
Municipio : Itagüí, Antioquia  
Correo electrónico : gerencia@gasygas.com.co  
Teléfono comercial 1 : 6043224102  
Teléfono comercial 2 : 3113899158  
Teléfono comercial 3 : 6043224102

Dirección para notificación judicial : CR 50A NRO. 77B 69 IN 201  
Municipio : Itagüí, Antioquia  
Correo electrónico de notificación : gerencia@gasygas.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 1079 del 19 de mayo de 1999 de la Notaria 1 de Itagüí, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 1999, con el No. 1254 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GAS & GAS LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 09/05/2025 - 09:33:36  
Recibo No. H000067417, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9KEh34jeMD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 18 del 16 de agosto de 2011 de la Junta de Socios de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2011, con el No. 75695 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de GAS & GAS LTDA por GAS & GAS S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

A) diseño, fabricación y comercialización de maquinaria especializada para la industria, equipos especiales a gas y gasodomésticos así como todos los accesorios para sus reparaciones.

B) interventorías y asesorías técnicas para diseño y construcción de obras civiles, redes hidráulicas, de gas y sanitarias, así como sus mantenimientos.

C) importación, exportación y comercialización de toda clase de accesorios y maquinaria para construcción e instalación de gasodomésticos y redes de gas.

D) diseño, y construcción de obras civiles, sanitarias y redes internas y externas de gas.

E) compraventa de insumos y equipos a gas.

F) en protección ambiental y recursos energéticos.

G) protección y distribución de productos agropecuarios en aras de la conservación del medio ambiente.

H) construcción de redes para transporte y distribución de hidrocarburos.

I) venta y representación de equipos para utilización de gas natural propano como combustible en vehículos.

J) suministro de vehículos, equipos, materiales y herramientas en arrendamiento o cualquier título.

K) asesoría en levantamiento artificial de pozos y tratamiento de aguas residuales.

L) seminarios de capacitación en diferentes tópicos.

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 09/05/2025 - 09:33:36  
Recibo No. H000067417, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9KEh34jeMD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

M) fabricación de tarjetas electrónicas y circuitos impresos, controles de mando a distancia.

N) la sociedad podrá adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación.

Ñ) podrá igualmente realizar inversiones en propiedad raíz, ganadería y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en otras sociedades. Igualmente, la sociedad podrá atender a la práctica de los actos necesarios para la financiación de sus actividades sociales y ejecutar todos los actos conducentes a lograr la finalidad de la misma.

O) comercialización, instalación y mantenimiento de equipos para generación de energía solar.

P) fabricación y comercialización de equipos para la minería.

Q) fabricación y comercialización de calderas, marmitas, extractores y ventiladores, campanas extractoras y chimeneas.

R) la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Gerente general. La sociedad tendrá un gerente general elegido por la asamblea de accionistas. El gerente general será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente, elegido

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 09/05/2025 - 09:33:36  
Recibo No. H000067417, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9KEh34jeMD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

también por la asamblea de accionistas.

Representación legal. El gerente general será el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Funciones. Son funciones del gerente general:

- 1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.
- 2.-Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas.
- 3.-Presentar anualmente a la asamblea de accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.
- 4.-Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de los estatutos.
- 5.- Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.
- 6.- Mantener a la asamblea de accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.
- 7.-Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la asamblea de accionistas cuando se trate de poderes generales.
- 8.-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 09/05/2025 - 09:33:36  
**Recibo No.** H000067417, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9KEh34jeMD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa social.

9.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.

10.- Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la asamblea de accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

Parágrafo. El gerente general podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 1550 del 25 de octubre de 2006 de la Notaria 27 de MEDELLIN, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2006 con el No. 51046 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE	REGINALDO ANTONIO VILLACOB BETIN	C.C. No. 92.498.049
SUPLENTE DEL GERENTE	AUDALICER MONTOYA OSORIO	C.C. No. 75.045.906

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCIÓN</b>
*) E.P. No. 2292 del 01 de noviembre de 2001 de la Notaria 1 Itagüí	9224 del 09 de noviembre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 590 del 16 de junio de 2003 de la Notaria 27 Medellín	38874 del 03 de julio de 2003 del libro IX
*) E.P. No. 590 del 16 de junio de 2003 de la Notaria 27 Medellín	38875 del 03 de julio de 2003 del libro IX
*) E.P. No. 590 del 16 de junio de 2003 de la Notaria 27 Medellín	38877 del 03 de julio de 2003 del libro IX
*) E.P. No. 1550 del 25 de octubre de 2006 de la Notaria 27 Medellín	51045 del 02 de noviembre de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 1550 del 27 de octubre de 2006 de la Notaria 27 Medellín	51049 del 02 de noviembre de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 683 del 22 de mayo de 2007 de la Notaria 27 Medellín	53267 del 29 de mayo de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 683 del 22 de mayo de 2007 de la Notaria 27 Medellín	53268 del 29 de mayo de 2007 del libro IX
*) Acta No. 18 del 16 de agosto de 2011 de la Junta De Socios	75695 del 23 de agosto de 2011 del libro IX

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 09/05/2025 - 09:33:36  
**Recibo No.** H000067417, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9KEh34jeMD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- \*) Acta No. 18 del 16 de agosto de 2011 de la Junta De 75696 del 23 de agosto de 2011 del libro IX Socios
- \*) Acta No. 19 del 03 de octubre de 2013 de la Asamblea De 90615 del 04 de octubre de 2013 del libro IX Accionistas

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** C2511  
**Actividad secundaria Código CIIU:** C3312  
**Otras actividades Código CIIU:** F4290

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

**Nombre:** GAS & GAS  
**Matrícula No.:** 63285  
**Fecha de Matrícula:** 04 de junio de 1999  
**Último año renovado:** 2025  
**Categoría:** Establecimiento de Comercio  
**Dirección :** CR 50A NRO. 77B 69 IN 201  
**Municipio:** Itagüí, Antioquia

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 09/05/2025 - 09:33:36  
Recibo No. H000067417, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9KEh34jeMD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.675.862.983,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**Walter Ortiz Montoya**  
**Secretario**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---